

Reunión de Consejo de Departamento de Informática Sesión extraordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2019

En Almería, siendo las 10:30 horas del día arriba mencionado, se reúnen en Sala de Grados del Edificio CITE III, los siguientes miembros del Consejo de Departamento de Informática:

- Águila Cano, Isabel María del
- Ayala Palenzuela, Rosa María
- Bosch Arán, Alfonso José
- Guindos Rojas, Francisco de Asís
- Guirado Clavijo, Rafael
- Iribarne Martínez, Luis Fernando
- Martínez Masegosa, Irene
- Membrives del Pino, Juan Antonio
- Peralta López, María Mercedes
- Piedra Fernández, José Antonio
- Puertas Martín, Savins
- Sagrado Martínez, José del
- Sanjuan Estrada, Juan

Disculpan su ausencia los siguientes miembros:

- Becerra Terrón, Antonio
- Berenguel Soria, Manuel
- Cantón Garbín, Manuel
- Cañadas Martínez, José Joaquín
- Corral Liria, Antonio Leopoldo
- García Lázaro, José Rafael
- Gil Montoya, Consolación
- González Casado, Leocadio
- Guil Reyes, Francisco Gabriel
- Moreno Ubeda, José Carlos
- Rodríguez Ruiz, Victor
- Rodríguez Díaz, Francisco de Asís
- Sánchez Molina, Jorge Antonio
- Torres Gil, Manuel

Se trata el orden del día establecido, con el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del nombramiento de la Comisión para nueva corrección de exámenes (art. 18 del Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería).

Se informa que se ha recibido una solicitud por registro (en tiempo y forma) según establece el art. 18 del Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado (REAA) de la Universidad de Almería, del estudiante D. José Antonio Parra Sánchez, solicitando una segunda revisión de la asignatura Multiprocesadores (3º Curso) del Grado en Ingeniería Informática cuyo profesor responsable es D. Juan Francisco Sanjuan Estrada.

La Dirección informa que según establece el art. 19.1 del REAA la comisión debe estar formada por tres profesores y sus respectivos suplentes, preferentemente del área de conocimiento a la que esté vinculada la asignatura o, en su defecto, de áreas afines y la representación del alumnado del grupo al que pertenezca la asignatura afectada, con voz, pero sin voto. La representante del área de Arquitectura y Tecnología de Computadores D^a Pilar Martínez Ortigosa le ha enviado la siguiente propuesta a la Dirección:

Profesores:

- Dña. Gracia Ester Martín Garzón
- Dña. Juana López Redondo
- Dña. Gloria Ortega López

Suplentes:

- D. Leocadio González Casado
- D. Vicente González Ruiz
- Dña. Consolación Gil Montoya

Mientras que la representante de estudiantes de la Escuela Superior de Ingeniería D^a Sarah Jacquelin Sanchez Heidenreich, propone al delegado de 3º curso (grupo C) D. Antonio Jesús Martín y como suplente al alumno D. Francisco Javier Sánchez Peña, que no es representante de alumnos, pero ha sido estudiante de la asignatura de Multiprocesadores en el curso académico 2018/19.

Además, el Director recuerda que el art. 20 del REAA hace referencia al siguiente procedimiento, y que en su apartado 4 indica que cuando la petición de revisión corresponda a una asignatura impartida por el Director o Directora del Departamento, se deberá abstener de participar en el procedimiento. De esta forma, el Director se abstendrá en todo el procedimiento establecido en el art. 20 y 21 del REAAEl designado al Secretario del Departamento el Prof. Luis Fernando Iribarne Martínez para encargarse de todos los trámites.

Finalmente, el Director informa que se abstiene en la votación de este punto, dejando al resto de asistentes su aprobación. La votación da lugar a 12 sies y 1 abstención (Director).

2.- Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de Profesor Sustituto Interino (PSI) en el área de CCIA para el curso académico 2019/20.

Se informa que se ha recibido una baja de 15 días del Prof. Manuel Francisco Cruz Martínez, con posibilidad de ampliación, y que según el informe de Potencial-Docencia 2019/20, el área de CCIA tiene una diferencia capacidad/carga de -26 h. Además, el profesor tiene asignada la siguiente docencia durante el 1º cuatrimestre:

- 2 Grupos de Trabajo (A2 y B3) de Introducción a la Programación en el Grado de Ingeniería Informática.
- 1 Grupo docente en Planificación de las TIC del Máster en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática.

Además, se recuerda que según establece el REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES DOCENTES SOBREVENIDAS MEDIANTE LA PROVISIÓN Y/O SELECCIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO aquellas bajas iguales o inferiores a 15 días serán cubiertas por el Plan de Sustituciones aprobado en Consejo de Departamento. Sin embargo, dado el hecho de que probablemente esta baja se amplíe y que el área está impartiendo 26 horas por encima de su capacidad, se aprueba por unanimidad solicitar al Vicerrectorado una plaza PSI por Necesidades Docentes Sobrevenidas (NDS) por incapacidad temporal del profesor (Art. 2.a. del REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES DOCENTES SOBREVENIDAS MEDIANTE LA PROVISIÓN Y/O SELECCIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO). Finalmente, se aprueba activar el plan de sustituciones del área en tanto en cuanto el Vicerrectorado resuelve dicha solicitud.

Se establece un debate, donde se comenta si se debe realizar una nueva petición a Ordenación Académica o usar la lista de posibles sustitutos evaluada para las dos plazas PSI del área de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Se decide iniciar la solicitud a Ordenación Académica, desde donde tomen la mejor opción. La petición se realiza adecuado a las horas de la baja.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:45 h del día 25 de septiembre de 2019, de todo lo cual doy fe como secretario.

El Secretario del Departamento

Luis Fernando Iribarne Martínez.